

## CREACIÓN DE BENEFICIARIOS DE DESCUENTOS DE NÓMINA:

Para realizar la creación y asociación de terceros correspondientes a beneficiarios de nómina, se debe tener en cuenta:

- Crear el beneficiario como un tercero, en el módulo de terceros a través de la url [http://chia.ideam.gov.co:7778/SiCapital/SICAPITAL\\_IDEAM.htm](http://chia.ideam.gov.co:7778/SiCapital/SICAPITAL_IDEAM.htm) (recordar que en Perno, no hay acceso directo al módulo de terceros).

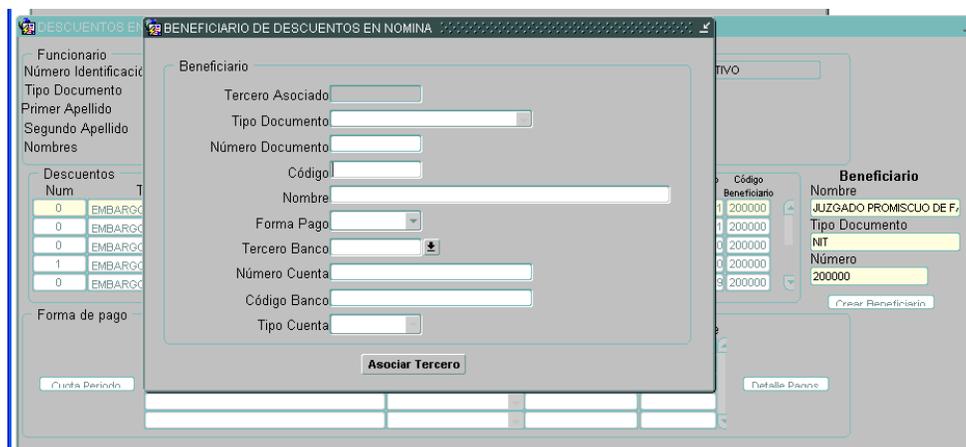
Una vez se crea el tercero, se realiza la creación del beneficiario de descuentos de nómina ingresando por el menú: Recursos Humanos - Nómina - Descuentos.

En esta pantalla se cargan los datos de algún funcionario, no necesariamente del funcionario a que se le vayan a registrar los descuentos (es opcional), lo anterior para acceder al botón **Crear Beneficiario**.

Al ingresar a la pantalla de beneficiarios, se recomienda verificar la existencia del tercero a crear, esto para evitar crear duplicidad de información, lo cual puede realizar consultando por algunos de los parámetros como son: Código – Nombre o número de documento.

Si no existe el beneficiario, se inicia la creación del mismo de la siguiente manera:

- Se inserta un nuevo registro.



- Se oprime el botón **Asociar Tercero**, desplegándose una nueva pantalla en donde se debe registrar uno de los dos parámetros: **Nombre** o **Nro de Identificación**, para iniciar la búsqueda del tercero en el módulo de terceros.



Parámetros

Identificación del Tercero

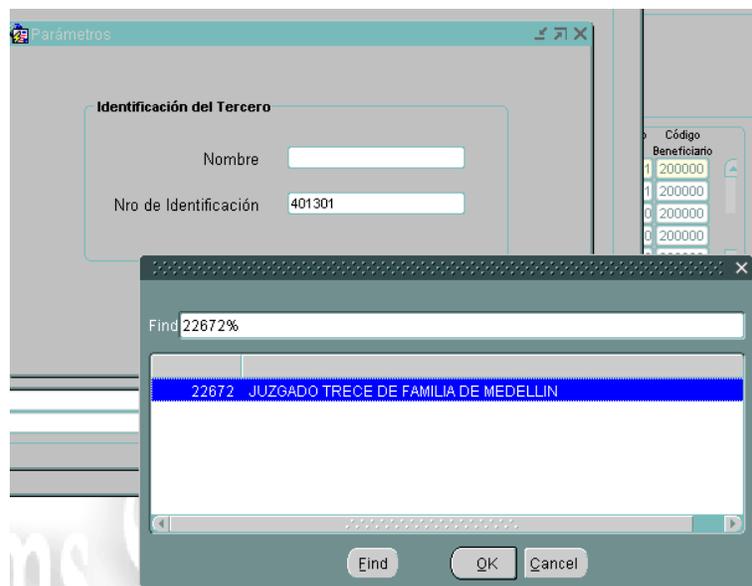
Nombre

Nro de Identificación

Continuar



- Para lo anterior, se digita el parámetro y se oprime el botón **continuar**. Si el tercero existe o existe la coincidencia del parámetro suministrado, se despliega una lista de valores con las coincidencias encontradas, donde el usuario debe escoger el tercero requerido y oprimir el botón ok.



Parámetros

Identificación del Tercero

Nombre

Nro de Identificación

Código Beneficiario

1	200000
1	200000
3	200000
3	200000

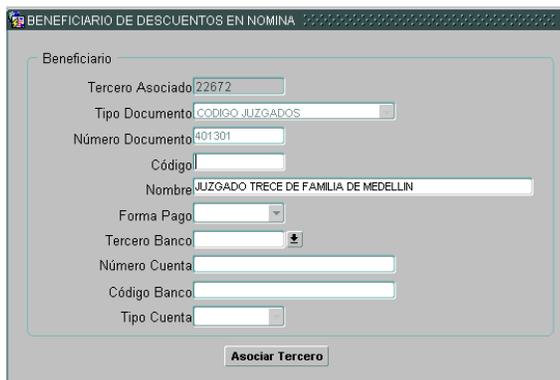
Find 22672%

22672 JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE MEDELLIN

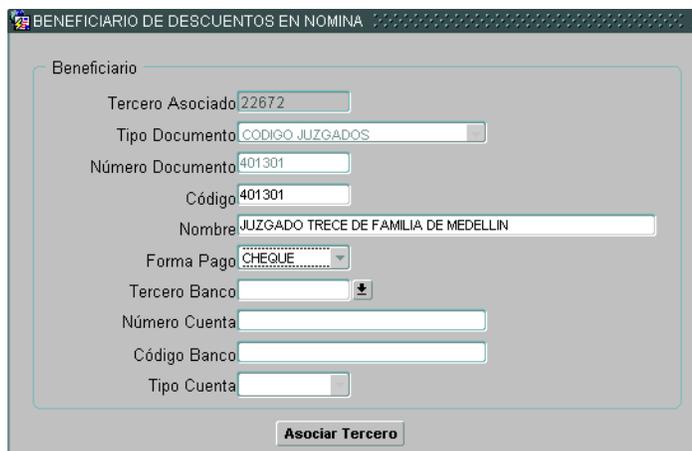
Find OK Cancel

- Seguidamente se oprime el botón de retorno (flecha azul hacia atrás).

Instructivo: PERNO – CREACIÓN DE BENEFICIARIOS DE DESCUENTOS DE NÓMINA



- Donde se visualiza en la pantalla del beneficiario los datos básicos como: tipo y número de documento, al igual que el nombre y tercero asociado (id de terceros).
- El usuario deberá seguir el registro de la información del beneficiario, entre ellos:
  - Código: se asigna el código o número que identifique al beneficiario (actualmente el usuario está asignando el mismo número de identificación del beneficiario).
  - Forma de pago: Se debe escoger de la lista de valores la forma en como se debe realizar el pago del beneficiario pago, lo ideal es en **cheque**, si el beneficiario tiene una cuenta de ahorros activa, debe escoger la forma de pago **Abono en cuenta**, sin embargo, esta cuenta también debe quedar registrada en la información comercial del tercero en el módulo de terceros al crearlo. La forma de pago **Efectivo**, no aplica para el proceso a ejecutar.
  - Teniendo en cuenta la asignación de la forma de pago, activa los campos siguientes como son: Tercero banco, número de cuenta, Tipo de cuenta, etc. Es decir, solo se llenaran estos campos si la forma de pago es Abono en cuenta.





- Una vez verificada la información registrada, se oprime el botón guardar.

Quedando creado el tercero y asociado a la vez en nómina, ya puede ser asignado a algún descuento.

Como recomendación especial, no inicie la creación de un descuento de nómina a un funcionario, si no ha verificado la existencia de un beneficiario de descuentos.

De no existir el beneficiario, borre el descuento que inicio a registrar y luego si cree el beneficiario.

### Registro de cambios

---

Fecha	Autor	Versión	Referencia
08/08/2011	Mayerly Andrea Molano A	1	Versión inicial del documento
20/10/2011	Nancy Maldonado F.	2	Actualiza